



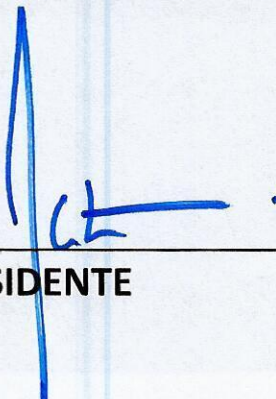
MORENA PROPOSICIÓN

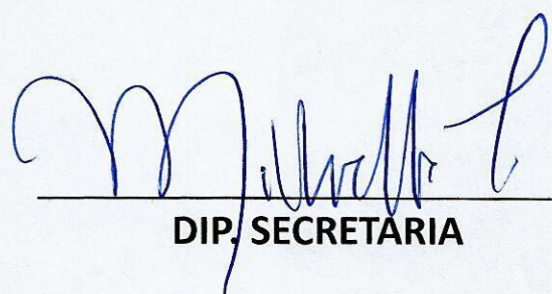
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, COADYUVE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y REALICE LAS GESTIONES RESPECTIVAS PARA CONCEDER LOS DERECHOS DE VÍA NECESARIOS PARA LOGRAR LA INTERCONEXIÓN DE LA CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN Y BOULEVARD ANÁHUAC, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS HABITANTES DEL SUROESTE DE LA CIUDAD DE MEXICALI.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA

27 NOV 2025

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

**DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable XXV
Legislatura del Estado del Congreso de Baja California

P R E S E N T E.-

Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación **Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución**, por el que se hace un atento y respetuoso **EXHORTO** a la **PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, para que, dentro de su ámbito de competencia, coadyuve con el Gobierno del Estado, y realice las gestiones respectivas para conceder los derechos de vía necesarios para lograr la interconexión de la **Calzada Manuel Gómez Morín y Boulevard Anáhuac**, con el fin de salvaguardar el derecho a la movilidad de las personas habitantes del suroeste de la ciudad de Mexicali; lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 18 de noviembre de 2025 se celebró en el recinto de esta Soberanía la comparecencia del Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Gobierno del Estado de Baja California, en el marco del desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

En dicha comparecencia, reitere una petición que he realizado desde la legislatura XXIV Legislatura, mediante proposición aprobada el 29 de febrero de 2024, en la que se exhorto tanto al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial como a la Presidenta Municipal, así como por medio de diversos oficio, he insistido en la necesidad de garantizar el derecho a la movilidad de las personas habitantes del suroeste (poniente sur) de la ciudad, mediante la interconexión de la Calzada Manuel Gómez Morín con el Boulevard Anáhuac, lo que contribuiría a desahogar el tráfico, acelera el tránsito de vehículos, reduciría los tiempos de las personas en el tráfico, impactando directamente en su calidad de vida y bienestar, pudiendo acceder a más tiempo para su esparcimiento personal y familiar.

En dicha comparecencia, el Secretario¹ informó que era necesario la colaboración del Ayuntamiento de Mexicali, con quienes ya se habían reunido, con el fin de liberar el derecho de vía en el área para poder continuar con la planeación y ejecución de la obra de interconexión entre ambas vialidades.

Derivado de lo anterior, y considerando que el Ayuntamiento de Mexicali, ya fue exhortado mediante el citado exhorto previamente, es necesario reiterar para exigir su compromiso en favor de la movilidad y bienestar de las y los cachanillas.

Esta obra, beneficiaria a las Colonias y fraccionamientos Hacienda de los Portales 1, II y III, Barcelona Residencial, Voluntad, Fundadores, Hacienda de las Torres, Hacienda de Castilla, Casa Magna y Casa Digna, Vicente Guerrero, la Encantada, Barcelona, así como las privadas Dugán, Cataluña, Miro, Mila, Dalí, Monserrat y Pacífica, que cuya petición fue la que origino el exhorto de febrero de 2024.

¹ Consultar minutos: 1:18:48- 1:28:45. Liga de Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=1gwX-7byP8g>

Cabe destacar que, en la Comparecencia del mismo Secretario en la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, en noviembre de 2024, ya se había planteado esta petición.

Su urgente y obvia resolución se hace consistir en que, es el momento oportuno, antes de la aprobación del propio presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Mexicali, de otra forma, el avance en esta obra de infraestructura de dilataría y se comprometería por la falta de recursos económicos previamente asignados, impactando directamente en el bienestar de cientos de familias y miles de personas radicadas al suroeste de la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** a la **Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, para que, dentro de su ámbito de competencia, coadyuve con el Gobierno del Estado, y realice las gestiones respectivas para conceder los derechos de vía necesarios para lograr la interconexión de la Calzada Manuel Gómez Morín y Boulevard Anáhuac, con el fin de salvaguardar el derecho a la movilidad de las personas habitantes del suroeste de la ciudad de Mexicali

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la obvia necesidad de lo mencionado, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California



LA DIPUTACION, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE, POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, COADYUVE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y REALICE LAS GESTIONES RESPECTIVAS PARA CONCEDER LOS DERECHOS DE VÍA NECESARIOS PARA LOGRAR LA INTERCONEXIÓN DE LA CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN Y BOULEVARD ANÁHUAC, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS HABITANTES DEL SUROESTE DE LA CIUDAD DE MEXICALI.

.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.